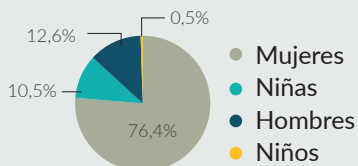


Hallazgos

1969
personas atendidas

12,9% de lo planificado



Entre ellas:

- 1 Mujeres jefas de hogar.
- 2 Personas asociadas al sector informal.
- 3 Personas LGBTI.
- 4 Hombres jóvenes vinculados a trabajos en el sector informal.

Asesoría / Representación Jurídica

10%

de los miembros el Sector de Protección del ofrecen servicios legales relacionados con el acceso a la justicia junto a Ministerios Públicos (fiscalías) de la región para la investigación y cooperación jurídica internacional en casos de trata y tráfico ilícito de personas.

- 1 Profundización en la identificación de riesgos vinculados con el conflicto armado y el crimen organizado.
- 2 De las respuestas obtenidas se identifican riesgos asociados a desplazamiento, reclutamiento, abuso sexual y amenaza.

Prevención y mitigación de riesgos

11%

de los miembros del Sector de Protección pertenecen al Subsector de Trata y Tráfico de personas

- Estrategias de intervención para promover el acceso a servicios y mecanismos de protección (acceso a la justicia, asistencia directa y derivación de casos).
- Estrategias para mitigar el impacto de los hechos de violencia registrados en contra de la población refugiada y migrante de Venezuela.
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales y de la población para responder situaciones de trata y tráfico ilícito de personas.



TRATA Y TRÁFICO

Sobre la identificación de riesgos y afectaciones, el subsector de trata y tráfico de personas identifica la necesidad de canalizar las estrategias de intervención hacia:

- 1 **Gestión de casos:** asistencia, referencia, registros, manejo de la información.
- 2 **Respuestas más holísticas,** incluyendo el trabajo intersectorial y ejes transversales: integración/ inclusión social/ autonomía económica para víctimas de trata.
- 3 **Diagnósticos** sobre rutas, perfiles, información general sobre trata y tráfico de personas.
- 4 **Compartir buenas prácticas** en línea con estudios y diagnósticos.
- 5 Posicionar aspectos relacionados con el **tráfico ilícito de personas vinculados con doble afectación y grupos específicos en situación de vulnerabilidad.**
- 6 **Acceso a servicios especializados con enfoque de género:** asistencia psicosocial, alojamientos especializados.
- 7 **Políticas y procedimientos:** incluye elementos con identificación de rutas, modus operandi, patrones.
- 8 **Fortalecimiento de capacidades:** identificación de casos, mitigación de riesgos, acciones de prevención y sensibilización.

Prioridades 2022